

- 5.660. «Bacata». Radiactivos. 299. Más 16 demasías comprendidas entre la frontera de Portugal y 2° 58' W. 40° 20' y 40° 24' N.
- 5.669. «Tenquedama». Radiactivos. 676. Más 23 demasías comprendidas entre la frontera de Portugal y 2° 58' W. 40° 39' y 40° 47' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, punto 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**13245** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 7 de marzo de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Zamora:

Número, 1.448. Nombre, «Villafafila». Mineral, recursos sección C). Cuadrículas, 3.240. Meridianos, 2° 12' y 1° 57' W. Paralelos, 41° 30' y 41° 54' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, punto dos, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**13246** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 7 de marzo de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Avila y Salamanca:

Número, 779. Nombre, «Conchita». Mineral, feldespato. Cuadrículas, 1.134. Meridianos, 1° 29' y 1° 43' W. Paralelos, 40° 28' y 40° 37' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, punto dos, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**13247** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 8 de marzo de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración, de la provincia de Palencia:

Número, 3.191. Nombre, «Aguilar de Campoo». Mineral, recursos de la sección C). Cuadrículas, 792. Meridianos, 0° 27' y 0° 38' W. Paralelos, 42° 42' y 42° 50' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, punto dos, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**13248** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 8 de marzo de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Baleares:

Número, 2.161/7. Nombre, «Sineu». Mineral, lignito. Cuadrículas, 315. Meridianos, 6° 41' y 6° 48' E. Paralelos, 39° 38' y 39° 43' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, punto dos, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**13249** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de exploración minera que se citan.*

Con fecha 8 de marzo de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgados los siguientes permisos de exploración, de la provincia de Ciudad Real, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

12.235. «Almodóvar del Campo». Recursos de la Sección C). 1.754. 0° 14' y 0° 42' W. 38° 43' y 38° 50' N.

12.238. «Ciudad Real». Recursos de la Sección C). 891. 0° 08' y 0° 15' W. 38° 52' y 39° 03' N. Sección C).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, punto 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**13250** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de exploración minera que se citan.*

Con fecha de 8 de marzo de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgados los permisos de exploración siguientes de la provincia de Alava, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

1.905. «Orduña». Cloruro sódico. 315. 0° 38' y 0° 46' E. 42° 57' y 43° 02' N.

1.906. «Peñacerrada». Cloruro sódico. 315. 0° 55' y 1° 02' E. 42° 36' y 42° 41' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, punto 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**13251** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 12.489. Nombre, «Fina 2-B». Mineral, plomo, cobre, cinc y carbón. Hectáreas, 775. Términos municipales, Hinojosa del Duque y Valsequillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Córdoba, 7 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio.

**13252** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.070. Nombre, «La Gloria». Mineral, caolín y cuarzo. Hectáreas, 20. Término municipal, Peñalén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Guadalajara, 14 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, J. Remón Camacho.

**13253** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lugo hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

5.329. «Sepúlveda». Caolín, cuarzo y otros. 84. Ribadeo.  
5.329 bis. «Septivena, fracción 2.ª». Caolín, cuarzo y otros. 144. Ribadeo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Lugo, 17 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

**13254** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Pontevedra hace saber que ha sido caducado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.236. Nombre, «Santa Mariña». Mineral, estaño. Hectáreas, 22.102. Términos municipales, Campo Lameiro; Cercedo, Forcarey y otros.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Pontevedra, 2 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carus More.

**13255** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas, por renuncia del interesado, las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

1.827. «Roberto». Estaño. 20. San Pedro de Rozados.  
2.619. «Guillermo». Manganoso. 20. Las Torres.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Salamanca, 24 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola Martínez.

**13256** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la cancelación de la solicitud del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Tarragona hace saber que ha sido cancelada la solicitud del permiso de investigación minera siguiente:

Número: 1.014. Nombre: «Mina Rosita». Mineral: Baritina. Hectáreas: 32. Término municipal: Prades.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Tarragona, 4 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**13257** RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se procede a inscribir en el Registro Especial de Entidades acogidas a la Ley 29/1972, de 22 de julio, de Agrupaciones de Productores Agrarios, al Grupo Sindical de Colonización número 17.281, «Bajo Aragón Turolense», de Alcañiz (Teruel).

En cumplimiento de lo preceptuado en el punto 7 de la Orden ministerial de 20 de abril de 1978, por la que se califica como Agrupación de Productores Agrarios (APA), a los efectos

de la Ley 29/1972, de 22 de julio, para el grupo de productos «frutos secos», al Grupo Sindical de Colonización número 17.281, «Bajo Aragón Turolense», de Alcañiz (Teruel), se procede a su inscripción en el Registro Especial de Entidades acogidas a la Ley 29/1972, de Agrupaciones de Productores Agrarios, con el número 050.

Madrid, 21 de abril de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero.

**13258** RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se otorga el título de «Ganadería diplomada» a la explotación ganadera de don Nicanor Martínez Gómez, propietario de la finca «La Quintana», del término municipal de Suances (Santander).

Ilmo. Sr.: A solicitud de don Nicanor Martínez Gómez para que le fuese concedido el título de «Ganadería diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de raza Frisona, situada en el término municipal de Suances (Santander); vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con esta fecha y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero.

Ilmo. Sr. Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Santander.

**13259** RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se otorga el título de «Ganadería diplomada» a la explotación ganadera de don José Moreno Bueno, propietario de la finca «El Romeral», del término municipal de Talavera la Nueva (Toledo).

Ilmo. Sr.: A solicitud de don José Moreno Bueno, para que le fuese concedido el título de «Ganadería diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de raza Frisona, situada en el término municipal de Talavera la Nueva (Toledo); vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con esta fecha y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero.

Ilmo. Sr. delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Toledo.

**13260** RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se otorga el título de «Ganadería diplomada» a la explotación ganadera de don Miguel Cachot Rocher, como Administrador de la finca denominada «Más de la Misa, S. A.», del término municipal de Tortosa (Tarragona).

Ilmo. Sr.: A solicitud de don Miguel Cachot Rocher, para que le fuese concedido el título de «Ganadería diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de raza Frisona, situada en el término municipal de Tortosa (Tarragona); vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por el excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con esta fecha y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero.

Ilmo. Sr. Delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Tarragona.